

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones ochocientos cincuenta mil quinientos veintitrés (9.850.523) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 102/91).*

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atd 102/91 «Servicios técnicos para la promoción del aceite de oliva Virgen».

Empresa adjudicataria: Aceites Virgenes de Oliva Buena S.A.  
Presupuesto de adjudicación: Siete millones ochocientos setenta y cinco mil (7.875.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por lo que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 106/91).*

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atd 106/91 «Servicios para la Inserción Publicitaria en la revista The Observer».

Empresa adjudicataria: Arge, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: Cinco millones quinientos mil (5.500.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1368/91).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91 de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la Contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES:

Datos del expediente: CC 1006/91 F.R. Concurso Público. Suministro de 20 vehículos de Emergencia (Ambulancias Medicalizables) con destino al P.A.U.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento diecisiete millones de pesetas (117.000.000 Ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de Ejecución será de 1 mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales, del Ser-

vicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución nº 18, 41001 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la de la entrega de las proposiciones económicas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la(s) Empresa(s) adjudicatariá(s).

Sevilla, 22 de octubre de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya y Tornero.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta de los contratos de obras que a continuación se relacionan.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas mediante subasta publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 28 de mayo de 1991 (BOE núm. 147 de fecha 20 de junio de 1991 y BOJA núm. 45 de fecha 11 de junio de 1991) de las obras que a continuación se relacionan.

Obra: Construcción de 4 udes., servicios complementarios y casa del conserje en CP «El Cónsul» de Málaga.

Empresa adjudicataria: Construcciones y Obras Generales SCA.  
Importe: 73.920.502 pesetas.  
Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Obra: Construcción gimnasio, adecuación SUM y zona administración y vivienda conserje en IFP nº 1 de Vélez-Málaga.

Empresa adjudicataria: Construcciones y Obras Generales SCA.  
Importe: 69.700.725 pesetas.  
Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Obra: Ampliación de 8 udes. en el Instituto de FP nº 3 de Huelva.

Empresa adjudicataria: Construcciones Manuel Zambrano S.A.  
Importe: 49.459.800 pesetas.  
Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Sevilla, 8 de octubre de 1991.— PD. El Director General (Orden 17.2.88) Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Concurso de diversos servicios de Transporte Escolar. (PD. 1366/91).*

Las Empresas interesadas en la contratación de estos servicios, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo a cualquier otro procedimiento.

Se consignará en los propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio y acompañando a la misma, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transporte, así como el Certificado de Inspección Técnica del vehículo, seguro obligatorio de viajeros y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar, que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estos efectos, se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/83 de 25 de agosto, (BOE de 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, de 12 de septiembre de 1984 (BOJA de 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industrio de 27 de septiembre de 1984 (BOJA del 21), y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Málaga, 15 de octubre 1991.— El Delegado, Juan Poniagua Díaz.

Ruta núm. 38 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P. José Calderón. Campanillas  
Itinerario: Los Asperones, Colegio.  
Alumnos transportados: 39  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 60 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P. San Sebastián-Casabermeja  
Itinerario: Cortijo Las Ventas, Vva. Cauche...  
Alumnos transportados: 28  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 65 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P. San Hilario de Poitiers-Comares  
Itinerario: Las parras, Puerto Bolina, Cárdenas...  
Alumnos transportados: 103  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 90 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P.E.E. Santa Rosa de Lima-Málaga  
Itinerario: Jarazmín, Edf. Bahía, Cuatro esquinas...  
Alumnos transportados: 29  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 92 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P.E.E. Santa Rosa de Lima-Málaga  
Itinerario: Mercado Boquetillo, Avda. Mijas, Los Boliches...  
Alumnos transportados: 30  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 93 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P. Cinco de noviembre-Marbella  
Itinerario: Andalucía Plaza, Puerto Banús...  
Alumnos transportados: 62  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 4 (F.P.)  
Centro de destino: I.F.P. Antonio Gala de Alhaurín el Grande  
Itinerario: Villafranco, Llano Feria, Instituto...  
Alumnos transportados: 58  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. (F.P.)  
Centro de destino: Instituto de F.P. de Churriono  
Itinerario: Guadalmar, Campo de Golf, Los Alamos...  
Alumnos transportados: 25  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. (F.P.)  
Centro de destino: Instituto Politécnico «Jesús Marín». Málaga  
Itinerario: Maqueda, Campanillas...  
Alumnos transportados: 37  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. (F.P.)  
Centro de destino: Instituto F.P. «Martín Rivero» Ronda  
Itinerario: Cortes de la Frontera, Estación Cortes, Gaucín...  
Alumnos transportados: 27  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 26 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P.E.E. Reina Sofía de Antequera  
Itinerario: Almargen, Teba, Campillos...  
Alumnos transportados: 21  
Recorrido máximo: 160 kms.

Ruta núm. 39 (E.G.B.)  
Centro de destino: Ntra. Sra. Candelaria de Benagalbón

Itinerario: El Valdés, Las Palmas, Los Morenos...  
Alumnos transportados: 37  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 44 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P. Ntra. Sra. del Rosario de Benaolón  
Itinerario: Bdo. Estación, Colegio.  
Alumnos transportados: 24  
Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta núm. 35 (E.G.B.)  
Centro de destino: C.P. Gregorio Marañón de Cala del Moral  
Itinerario: Avda. Manuel Altaguirre, Chalet Noelia...  
Alumnos transportados: 81  
Recorrido máximo: 100 kms.

Málaga, 15 de octubre de 1991.— El Delegado Provincial, Juan Paniagua Díaz.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan. (A1/A9.008.41/PC).

En cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Delegación Provincial hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Título: Restauración de la fachada «Casa Hernán Cortés» de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).  
Expediente: A1/A9.008.41/PC.  
Adjudicatario: Tecpropasa Andalucía S.A.  
Baja: 3%.  
Presupuesto de adjudicación: 29.877.929 pesetas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1991.— El Delegado, Antonio R. Pozanco León.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

### ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de construcción de 6 Viviendas de Promoción Pública en calle Ermitaño, Málaga, a favor de «Nicanor Retamero, S.A.» en un precio de 27.950.000 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominada Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1991.

Málaga, 17 de octubre de 1991.— El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

### ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación del contrato sobre las obras de construcción de 9 Viviendas de Promoción Pública en calle Hurtado, Málaga, a favor de «Nicanor Retamero, S.A.» en un precio de 44.900.000 pesetas, I.V.A. incluido, realizada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, anteriormente denominada Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1991.

Málaga, 17 de octubre de 1991.— El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.